



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
INDIANA**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. Introducción

II. El estado de Indiana

1. Símbolos de Indiana
2. Más sobre “The Hoosier State”

III. El sistema educativo de Indiana

1. Escuelas públicas
2. Calendario y horario escolar
3. Vacaciones escolares
4. Días por enfermedad
5. Titulaciones de los alumnos
6. Acceso a la universidad
7. Universidades más importantes de Indiana

IV. Programa de Profesorado Visitante

1. Trámites administrativos y documentación imprescindible
2. Seguros
3. Visado: J-1
4. Acreditación con WES y Certificación de Profesorado Visitante
5. Social Security Number (SSN)
6. Registro consular
7. Primeros gastos
8. Bancos
9. Transporte Público
10. Vehículos
11. Seguros de automóvil
12. Carné de conducir
13. Ocio

V. Comprobaciones (checklists)



I. Introducción

El programa de Profesorado Visitante en Indiana empezó en 1998, como resultado del Memorando de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Departamento de Educación de Indiana.

Los programas educativos del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en los EE.UU. los coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C. La supervisión directa de los programas en Indiana se hace desde la Asesoría Técnica del Ministerio, con sede en el Centro Español de Recursos de la Universidad de IUI en Indianápolis, y la Agregaduría de Educación de Nueva York que coordina toda la zona del noroeste y centro de los EE.UU.

ASESORÍA TÉCNICA PARA INDIANA, MICHIGAN, KENTUCKY Y OHIO

Juan Lago Leis

Spanish Resource Center. IUI

Cavanaugh Hall 205

425 University Blvd.

Indianapolis, IN 46202

Email: asesoria.indiana@educacion.gob.es

www.educacion.gob.es/eeuu

AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN EN NUEVA YORK

358 Fifth Avenue, Suite 1404

New York, NY 1001

Tel. (212) 629-4435

Fax (212) 629-4438

agregaduria.newyork@educacion.gob.es



Parque Estatal Eagle Creek



II. El estado de Indiana

Indiana, nombre latino que significa “**tierra de los indios**”, fue durante el siglo XVIII y principios del XIX el lugar donde las tribus indias de los Miami, Wyandot, Shawnee, Ottawa, Chippewa, Piankashaw, Wea y Kickapoo encontraron refugio cuando fueron expulsados por los colonos blancos de sus tierras en el Este.

1. Símbolos de Indiana

- **La bandera:** Se creó en 1817, un año después de constituirse Indiana como el estado 19 de la Unión. Consta de una antorcha que simboliza libertad y cultura, rodeada de dos círculos de estrellas, uno externo con 18 que representan cada uno de los estados de la Unión antes de entrar Indiana y otro interno con 13 que representan los estados originales de la Unión y una estrella sobre la antorcha representando a Indiana. Todo ello sobre un fondo azul oscuro.
- **El sello.** Se utilizó por primera vez en 1801. En él se ve en primer plano un búfalo huyendo y un pionero al fondo talando un árbol a la puesta del sol. Simboliza el rápido progreso de Indiana.
- **Slogan del estado. “Crossroads of America”.** Se adoptó en 1937 basándose en la situación geográfica de Indiana, que es el estado por el que pasa el mayor número de autopistas estatales



que quedan casi en el centro del país y en el que los pioneros pasaban por Indiana cuando se dirigían hacia el oeste.

- **Hoosier.** Es el apodo por el que se conoce a la gente de Indiana y del que ellos se sienten muy orgullosos. Se comenzó a utilizar a principios de la década de 1830 y hay diversas teorías sobre su origen, una de las más populares es la que afirma que “*Hoosier*” viene de la expresión que utilizaban los pioneros para saludar

cuando llegaban a visitar a otra familia. Entraban a la casa diciendo “*Who’s yere?*” y debido a esto Indiana era el estado de “*Who’s yere*” or “*Hoosier State*”.

2. Más sobre “The Hoosier State”

Tiene una altitud media de 700 pies, una extensión de 35.932 millas cuadradas, de las que 253 son de agua. Tiene 265 millas de norte a sur y 140 de este a oeste. Las ciudades más importantes son: Indianápolis, la capital, que tiene alrededor de 1 millón de habitantes y el área del Gran Indianápolis que alcanza casi 1.800.000 habitantes. Fort Wayne 180.000; Evansville 130.000; Gary 120.000; South Bend 110.000; Hammond 90.000; Muncie 83.000; Bloomington 65.000; Anderson 62.000 y Terre Haute con 64.000 son otros grandes núcleos de población. Indiana linda al norte con el estado de Michigan y el lago Michigan, al este con el estado de Ohio, al oeste con el de Illinois y al sur con el de Kentucky.

Indiana se puede dividir en tres regiones:

- norte, la zona de los lagos.
- centro, la zona agrícola, ambas muy llanas.
- sur, la zona más accidentada, donde el paisaje comienza a ondularse, es la zona de las colinas.



Indiana está dividida en 92 condados. Su población total es de 6. 666. 818 (datos de 2017), de los cuales el 85,8 % son caucásicos, el 8,4 % afroamericanos, el 3.5 % hispanos, el 1 % asiáticos, el 0, 3% nativos (indios) y el resto de otros orígenes. Indiana tiene más de 1.000 lagos, la mayoría artificiales, y sus ríos más importantes son el Wabash, el Ohio y el White.

Clima

Se caracteriza por tener las cuatro estaciones bien definidas, pero sin llegar a los extremos de frío o calor de otras partes del país. Las temperaturas oscilan entre los 0 y –5 grados centígrados en invierno y los 30 y 35 en verano, aunque en invierno puede llegarse a temperaturas extremas de –20°C. El otoño es la estación más agradable y bonita en Indiana debido a la escasez de precipitaciones, a la temperatura suave y al colorido del paisaje.

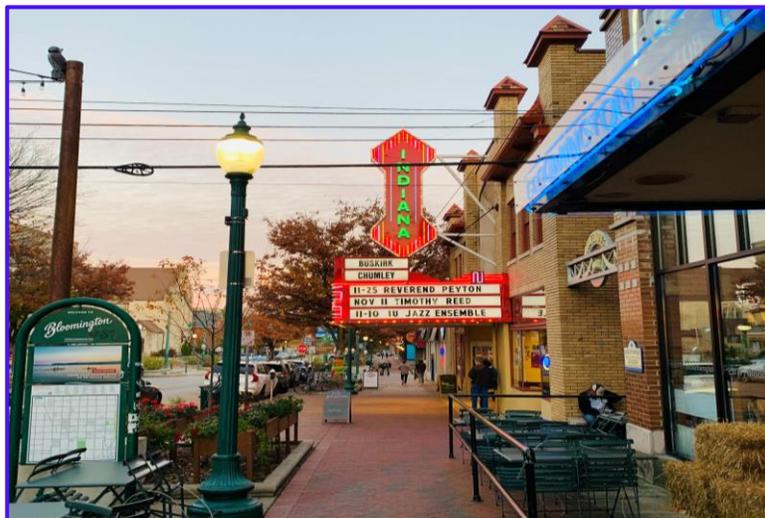
Religión

Es importante saber que en Indiana la gran mayoría de la población, con independencia de su nivel cultural o económico, está ligada a una iglesia. La mayoría de las iglesias cumplen una función social además de religiosa: es el lugar donde la gente se reúne, celebra fiestas, organiza actividades, etc. La mayor parte de la población es cristiana, seguida de los metodistas; pero en Indiana se practican todo tipo de credos religiosos.

Renta

La renta per cápita correspondiente al año 2020 fue de 54.181 dólares anuales, que, comparada con la media de todo el país, 67.521 dólares, sitúa a Indiana por debajo de la media nacional.

Nota: Si antes de venir a Indiana se quiere tener una idea de sus costumbres, paisaje, cultura, etc., os recomendamos ver las películas “Breaking Away” y “Hoosiers”. La primera es fácil de conseguir en España.



Bloomington



III. El sistema educativo en Indiana

El máximo organismo es el *State Board of Education* y su máxima autoridad el Superintendente de Educación del Estado, elegido democráticamente cada cuatro años. El *State Board of Education* marca las líneas generales de educación en los diferentes niveles. También es el encargado de establecer y financiar los programas generales que afectan a todo el estado, como el de Tecnología, el de Nutrición, el de Educación Especial, el de Transporte Escolar, el de Minorías...

El resto de las decisiones que afectan a la educación en el estado se toman en el ámbito de distrito escolar. Cada distrito es autónomo a la hora de regular todo lo relativo al currículo escolar, horarios, salarios, implementación de programas específicos, etc. Al frente de cada distrito hay un superintendente elegido por el *School Board* del distrito. En Indiana hay un total de 294 distritos escolares de primaria y secundaria.

Indiana cuenta con un número significativo de programas de **inmersión** en español que se han consolidado en los últimos años, lo cual añade un atractivo especial para los docentes españoles. En Indianápolis hay varias escuelas que ofrecen programas de inmersión en español, 7 de ellas pertenecientes al programa de las *International Spanish Academies* (ISA) de la Consejería de Educación. Destaca el distrito escolar de Lawrence Township. En general, los programas de inmersión son cada vez más numerosos en el estado. La necesidad de contar con buenos profesionales bilingües aumenta en estas escuelas y suponen una de las principales fuentes de contratación de profesorado visitante en Indiana. En una de estas escuelas ISA, OJ Neighbours Elementary en Wabash, contamos con un auxiliar español.

El número de profesorado visitante que se viene contratando en los últimos años oscila entre los diez y los veinte por curso escolar. De los 44 docentes que tenemos en la actualidad, curso 2024-2025, la mitad están en el área del Gran Indianápolis. El resto, se distribuyen por todo el estado en distritos relativamente pequeños del área rural.

Al igual que con los demás estados, el sistema educativo y profesional difiere bastante del sistema español en cuanto a la forma de enfocar las clases, las calificaciones, las evaluaciones, etc. Quizás lo primero que sorprende al profesor visitante a su llegada es que las escuelas que son públicas tienen una gestión muy parecida a las escuelas privadas en España. El director de una escuela contrata y supervisa la labor de los docentes y las expectativas de dedicación a la escuela se parecen más a las de una escuela privada española que a las de una escuela pública.

Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma regular pueda superar las asignaturas y el curso. Se tiene muy en cuenta la actitud, el interés y el trabajo personal, además de los conocimientos teóricos que el alumno haya adquirido. Por ese motivo, es responsabilidad del docente conseguir que los estudiantes superen sus diferentes etapas y, sobre todo, informar a los padres si se observa que el alumno no va a alcanzar los objetivos previstos. Hay que **justificar** ante la dirección o los padres las causas por las que un alumno no va a aprobar la asignatura.

Un aspecto esencial de la enseñanza en EE. UU., tanto en la escuela primaria como en la secundaria, es la **interacción** entre profesores y alumnos. La metodología suele ser muy dinámica y activa, por lo que las presentaciones magistrales no se consideran adecuadas para que el alumno participe activamente en su propio proceso de aprendizaje y se desaconsejan como método didáctico. El **respeto** mutuo es consecuencia del trabajo y de la participación de ambas partes.



La disciplina es un tema fundamental y a veces difícil de gestionar para los profesores españoles. Hay que tener **mucha precaución** en el trato con los alumnos. Además de mantener el control de la clase, el profesor debe **evitar acciones** por las que el estudiante pueda acusar al profesor de falta de respeto, insultos, malos tratos o acoso. En general, la manera de tratar la disciplina es desde el refuerzo positivo. Conviene hablar con el centro para recibir orientaciones y evitar problemas.

El sistema obliga a documentar por escrito el trabajo del profesor; su forma de evaluar, los incidentes con los alumnos y las relaciones con los padres. Ésta es una forma de proteger al profesor y a la escuela de posibles problemas y reclamaciones. En este sentido, además de los habituales *Lesson Plans* que reflejan la planificación semanal y que habitualmente se entregan para su supervisión a la persona encargada del centro, es conveniente anotar y archivar cualquier incidente en el aula, ya sea con alumnos, con padres o con miembros del departamento. El sistema de evaluación es realmente **continuo** y tanto los alumnos, como los padres, como el equipo directivo de la escuela, esperan que un alumno tenga varias notas a la semana (participación, escritura, ejercicios orales, deberes, exámenes rápidos, exámenes de una lección, etc.). **Hay que tener muy presente las altas expectativas que tiene el alumnado con respecto a sus notas.** Podemos afirmar que el nivel de exigencia académica es diferente al que tenemos de España, algo que puede sorprendernos al principio.

1. Escuelas públicas

El total de escuelas públicas en Indiana es de 1.959 en un total de 291 distritos escolares, divididas en: *Elementary, Middle, High School, Special Education, Vocational and Alternative Education*. El total de la población escolar de las escuelas públicas alcanza el millón de alumnos.



2. Calendario y horario escolar

El número total de días lectivos establecido al año en el estado de Indiana es de 180 días. El curso suele comenzar a mediados de agosto y terminar los primeros días de junio. Cada distrito determina la distribución del calendario y el horario para el curso escolar correspondiente. Dentro del mismo distrito cada nivel educativo tiene su horario específico. El curso escolar está dividido en dos semestres en secundaria: el de otoño, que suele **comenzar a mediados de agosto**, alrededor del día 10 y terminar sobre el 19 de diciembre, y el de primavera, que comienza los primeros días de enero, el 3 ó el 4, y termina a finales de mayo. En primaria suele dividirse el curso escolar en cuatro cuartos.

3. Vacaciones escolares*

- Labor Day: Primer lunes de septiembre
- Fall break: Dos días hacia finales de octubre, jueves y viernes o lunes y martes (dependiendo del distrito, a veces una semana)
- Thanksgiving: El cuarto jueves de noviembre y el viernes
- Navidad: Depende del calendario de cada año
- Martin Luther King: El lunes de la tercera semana de enero
- President's Day: El tercer lunes de febrero
- Spring Break: Una semana en marzo o abril
- Memorial Day: El lunes de la última semana de mayo
- Vacaciones de verano: Desde primeros de junio a mediados de agosto

* Estas fechas son meramente indicativas y varían de un distrito a otro. Recientemente, varios distritos han adoptado un calendario más abierto que implica vacaciones más cortas en verano, que se compensan con periodos de descanso más largos durante el curso. Lo más recomendable es mirar las páginas Web de los distritos en los que estemos interesados donde encontraremos con detalle toda la información que necesitamos.

4. Días por enfermedad

Los distritos dan al profesor un promedio de 10 días anuales por enfermedad y tres por asuntos propios, si bien esto también varía sustancialmente entre distritos. Los días por enfermedad, si no se usan, son acumulables de un curso para otro. Si un profesor sobrepasa los días que tiene por enfermedad se le descuenta del salario cada día extra. En algunos distritos existe un "banco de días", que funciona como una cooperativa, al que puede donarse un día a principio de curso. Si más adelante un profesor sobrepasa el número de días del que dispone puede hacer uso del banco. Sólo puede hacerse uso del banco si previamente se ha donado un día. Es opcional.



5. Titulaciones de los alumnos

- Los alumnos de *Primary* y *Middle School* pasan de un nivel a otro sin recibir ninguna certificación.
- Los alumnos de *High School* pueden obtener los siguientes certificados:

The Standard H.S. Diploma: para aquellos alumnos que han superado los requisitos mínimos establecidos por el *State Board of Education* para H.S.

The Core 40 Diploma: para los alumnos que han conseguido 40 créditos a lo largo de los cuatro años de H.S.

The Academic Honors Diploma: para aquellos alumnos que han seguido el llamado “*Honors Program*”. Este programa establece un currículo específico donde el estudiante tiene que conseguir un número determinado de créditos.

The International Baccalaureat Diploma: para aquellos alumnos que han seguido el llamado “*IB Program*”. Este programa establece un currículo específico donde se hace especial hincapié en los idiomas extranjeros y el trabajo por proyectos.

No es obligatorio el estudio de una segunda lengua durante los cuatro años de *High School*, pero es obligatorio cursar al menos dos semestres para graduarse en *High School*. El resto de los niveles son optativos. Todos los alumnos a partir de tercer grado tienen que realizar todos los años el “*Indiana State Test of Educational Proficiency*” (ISTEP) examen de carácter estatal que mide el nivel de conocimientos adquiridos por los alumnos. Estos exámenes suponen una presión adicional para profesores, alumnos y escuelas, ya que sus resultados condicionan la categoría de la escuela, presupuestos, etc.

6. Acceso a la universidad

En la mayoría de los casos, de los tres certificados anteriores, sólo los tres últimos permiten al alumno el acceso a la universidad. Si el estudiante quiere comenzar en la universidad en un nivel más avanzado del que le correspondería tiene la opción de hacer los exámenes llamados de *Advanced Placement, A.P.*, en distintas materias y si consigue una calificación entre 3 y 5 se puede matricular en cursos más avanzados en esa o esas asignaturas. Estos exámenes son promocionados por el *College Board* de los EE.UU. y son opcionales.

Se puede encontrar más información en el [Departamento de Educación de Indiana](#).

7. Universidades más importantes de Indiana

- **Públicas:** Indiana University, Purdue University, Indiana State University, DePauw University, Ball State University, Indiana University Indianapolis (IUI) y Purdue University.
- **Privadas:** Butler University, University of Notre Dame, University of Indianapolis, etc.



IV. Programa de profesorado visitante en Indiana

1. Trámites administrativos y documentación imprescindible

Para el estado de Indiana, se encargan de llevar a cabo las entrevistas una representante del Departamento de Educación, generalmente Anne Marie Milligan y una representante de la agencia patrocinadora de los visados, Sagamore Institute.

Una vez hecha la selección de los profesores, los responsables de supervisar el programa de Profesorado Visitante en Indiana, Anne Marie Milligan, representante del Departamento de Educación de Indiana y la agencia patrocinadora de los visados, Sagamore Institute, en colaboración con la asesoría del Ministerio de Educación sita en Indianápolis, inician los trámites necesarios para que los profesores puedan desplazarse e incorporarse a sus puestos de trabajo.

Igualmente, una vez seleccionado por el distrito escolar o directamente por la escuela, el profesor recibirá información más detallada del tipo de escuela donde va a enseñar y del salario. El salario medio bruto anual de un profesor en la enseñanza pública en el estado de Indiana se encuentra entre los \$40.000 - \$45.000 para un BA con tres años de experiencia. La cuantía del salario depende de la titulación y de los años de experiencia. Un profesor con un *Bachelor's Degree (BA)* cobrará menos que el que tenga un *Master's Degree (MA)*. Es importante saber que a estos efectos el *Bachelor's* corresponde a nuestra Diplomatura y el *Master's* a nuestra Licenciatura. Pero en las mismas circunstancias el salario también varía, dependiendo de la escuela o del distrito. Por lo general, en las escuelas privadas el sueldo suele ser inferior.

La credencial para poder enseñar en Indiana la otorga el Departamento de Educación del Estado, se encarga de su gestión Sagamore Institute, la agencia patrocinadora de los visados y es válida para el profesorado visitante sólo mientras esté dentro del Programa. Si este profesor deseara enseñar en el estado, fuera del Programa, necesitaría la acreditación del *State Board of Education*.

Documentación imprescindible:

Una vez seleccionados y con anterioridad al viaje a Indiana, será necesario que los profesores tengan y viajen con:

- Un certificado de penales y un certificado de no constar en el registro central de delincuentes sexuales.
- Un certificado médico reciente.
- La evaluación de estudios universitarios realizada por WES.
- *Cartillas de vacunación para los hijos (si procede).*
- *Expediente académico de los hijos (si procede).*

2. Seguros

Todos los distritos escolares proporcionan al profesor un seguro médico con cobertura total o parcial. Pero este seguro, en la mayoría de los casos, entra en vigor a partir del segundo mes de trabajo por lo que **ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO** según la normativa del visado J-1 haber suscrito dos modalidades de seguro antes de venir a Indiana:



1. **Seguro médico internacional** que cubra los dos primeros meses de estancia con cobertura de accidente y enfermedad por un valor mínimo de 100.000 USD. Si hubiera algún problema médico o de hospitalización antes que la entrada en vigor de la póliza del colegio sería muy difícil hacerle frente ya que los gastos médicos en EE.UU. son elevadísimos. Por ejemplo, un ingreso en un hospital durante dos días puede superar los 20.000 USD.
2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible **evacuación médica o repatriación de restos**, con una cobertura mínima de 50.000 USD y de 25.000 USD respectivamente, anualmente y para cada uno de los años durante los que se forme parte del Programa.
3. Los profesores funcionarios no necesitan estos seguros, por estar cubiertos por MUFACE, pero sí es necesario que realicen las gestiones oportunas para trasladar su cobertura sanitaria al exterior. Además, MUFACE solamente cubre hasta 10.000€ en concepto de repatriación de restos, por lo que el profesor visitante deberá contratar un seguro particular por ese concepto que alcance la cantidad exigida durante todo el curso escolar. Más información y gestiones en:

Oficina Delegada de MUFACE
Plaza de la Provincia, 1, 6ª planta
28071. Madrid.
Tfo: 91 379 98 53 / exteriores@muface.es



Indianápolis

3.Visado: J-1

El Visado J-1, visado de no inmigrante, se tramita antes de salir de España en la Embajada de EE. UU. en Madrid. Con el fin de tramitar el visado J-1, el *Responsible Officer*, en el caso de Indiana, Sagamore Institute, expide un documento denominado **DS-2019** para cada uno de los profesores seleccionados y lo envía a vuestros domicilios, normalmente durante el mes de junio. En Indiana, la agencia patrocinadora de los visados es Sagamore Institute. Su responsable, Laurel Vanden Berg (laurel@sagamoreinstitute.org), se pondrá en contacto con aquellos que hayan recibido una oferta de trabajo, para dar información de los pasos a seguir para la obtención del visado y de la licencia como profesor.



A partir de la recepción del DS-2019, habréis de gestionar dicho visado. Debéis tramitarlo a través del Consulado General de los Estados Unidos en Madrid, en la embajada.

Todas las solicitudes de visado (de no inmigrante), para viajar y trabajar en EE. UU., conllevan una entrevista personal para la que hay que pedir cita con antelación por teléfono y a la que hay que concurrir con el DS-2019 y otros documentos que se especifican en la página web del citado organismo. Actualmente es necesario el **pago de una tasa**.

Para la obtención del visado J-1, el nuevo Profesorado Visitante (no así sus dependientes), tiene que pagar una tasa llamada SEVIS, que debe pagarse a partir del momento en que se recibe el formulario DS-2019 validado, cumplimentado y firmado por el *Responsible Officer*. **Se trata de una tasa distinta de la que se tiene que pagar al solicitar el visado y que se menciona más arriba.**

El pago debe hacerse lo antes posible. La mejor opción es pagar en línea mediante tarjeta de crédito. Una vez efectuado el pago, del cual transcurre cierto tiempo hasta que se verifica, se recomienda imprimir un documento de confirmación.

En Indiana, los distritos se hacen cargo de los gastos del visado J-1 del profesorado visitante. En cuanto a los visados de los dependientes (J-2), **sólo algunos de los distritos corren con sus gastos**. En general el precio de un visado de dependiente (J-2) es de \$500 por persona y año.



4. Acreditación con WES y Certificación de profesorado visitante

El Departamento de Educación de Indiana ha diseñado un Certificado de Profesor Visitante, válido mientras se participe en el Programa, que permite trabajar en las escuelas públicas de Indiana sin necesidad de realizar exámenes para obtener la licencia de profesor durante ese período. Como parte de este proceso es necesario, sin embargo, realizar la convalidación de la titulación española. Para ello, se requiere de la evaluación de los estudios realizados en España por una agencia acreditada en el Estado. La agencia más utilizada es **WES**. Este trámite se realiza una vez que se es seleccionado y **antes de la llegada a EE.UU.** Para solicitarla hay que **esperar** a recibir las instrucciones de vuestro asesor en la zona.

Una vez solicitada la convalidación a través de WES, os pedirán que enviéis las certificaciones académicas exigidas. **Pero en vez de enviarlas a WES directamente, nos las debéis de enviar al asesor correspondiente para que la Consejería de Educación las valide y proceda a su envío a WES. En cualquier caso, se recomienda esperar a las instrucciones del Asesor/a de la zona.**

Esta es la documentación que nos debéis enviar por CORREO ELECTRÓNICO:

- Una fotocopia de la *Cover Sheet* que se genera al final del proceso de solicitud, en la que aparece un *Reference Number*.
- Fotocopia compulsada de todos los Títulos Universitarios que se posean o resguardos de haberlos solicitado (Licenciaturas, Postgrados, Másteres y Doctorados).
- Fotocopias compulsadas de las Certificaciones Académicas Personales de cada uno de los Títulos Universitarios que se hayan aportado, así como de los estudios incompletos conducentes a una titulación que el profesor haya cursado. Deberán figurar las asignaturas cursadas, las calificaciones y número de créditos.
- Fotocopia compulsada del CAP o similar.
- Traducción al inglés de todos los documentos anteriores.

WES únicamente valora aquellos estudios, completos o incompletos, conducentes a un título (Diplomatura, Licenciatura, Máster, Doctorado). Por consiguiente, no se deben adjuntar Cursos de Formación del Profesorado (CER, CPR), Programas de Formación Continua de Sindicatos, Universidades, etc., Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas o Conservatorios (a no ser que se posea el Título de Grado Superior de Música), etc., ya que no se tendrán en cuenta.

WES requiere traducciones literales. Las calificaciones de Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor o Suspenso (o sus equivalentes en las lenguas cooficiales de España) no pueden traducirse como A, B, C, D or F (estas son traducciones interpretativas y/ o no son traducciones literales). En caso de que no se pueda establecer una traducción literal para Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, etc., las traducciones pueden incluir la calificación original en español o lengua cooficial (calificación sin traducción/ interpretación). Recordad también que no se usarán grapas ni cinta adhesiva para unir documentos ni sus traducciones. WES ofrece una propuesta de traducción de las calificaciones.



5. Social Security Number (SSN)

El *Social Security Number* es un elemento imprescindible en EE.UU. para realizar la mayoría de las gestiones; desde abrir una cuenta bancaria, cobrar la nómina, comprar un coche o alquilar una casa. Esta gestión se realiza a la llegada del profesor en la **oficina de la seguridad social** más cercana. Sin embargo, en algunos casos no resulta posible porque las autoridades exigen haber permanecido en el país un **mínimo de 10 días antes de iniciar la petición**. El número de la Seguridad Social se recibe por correo unos días más tarde de su solicitud.

Es importante tener en cuenta que, dado que los americanos tienen sólo un apellido y los españoles dos, esto genera muchas veces confusiones y problemas. Conviene rellenar todos los documentos oficiales con **los dos apellidos con un guión en medio y sin acentos ni ñ**.

Ejemplo:

Last name: Martinez-Nunez

First Name: Maria

Middle Name: Antonia

Los cónyuges del profesorado visitante que vienen con visado dependiente J2 no podrán obtener el SSN hasta no tener el permiso de trabajo de inmigración. Se solicita en las oficinas de la Seguridad Social con el pasaporte vigente y el visado. Es un proceso largo y que puede demorarse hasta 3 ó 4 meses.

6. Registro consular

Una vez se llega a Indiana es importante darse de alta, tan pronto como sea posible, en la Oficina Consular. Esta gestión es muy importante porque si se quiere hacer uso del derecho a recibir indemnización como emigrante retornado es necesario que el trabajador haya estado registrado en el Consulado correspondiente por un mínimo de un año completo. También es muy importante tener registro consular porque en caso de pérdida de documentación es más fácil reemplazarla, mientras que, si no se está registrado, dicha sustitución puede ser muy laboriosa y los problemas que pueden surgir aumentan. También es necesario estar registrado en el Consulado para poder solicitar la asistencia sanitaria en los viajes a España.

Una vez se tenga domicilio se deben solicitar al Consulado General en Chicago (por correo o descargar por Internet) los impresos para darse de alta. Para la presentación de documentación a la hora de solicitar el alta consular, aconsejamos contactar con vuestro asesor de referencia.

Consulado General de España en Chicago

180 North Michigan Avenue, #1500

Chicago, IL 60601

Tel: (312) 782-4588

Fax: (312) 728 1635

Horario: de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes

Consulado General en Chicago

Nota: Para más información sobre "Indemnización al Emigrante Retornado", véase la guía para profesorado visitante en EE.UU.



7. Primeros gastos

Todos los profesores deben saber que no percibirán su **primer sueldo** hasta tres o cuatro semanas después de empezar a trabajar. Por lo que se aconseja que traigan el dinero suficiente para cubrir los gastos de los primeros meses. Esto implica traer el dinero suficiente para el alquiler de la casa, la fianza, muebles, compra o alquiler de coche, manutención...

Como no es posible hablar de cantidades concretas porque estos gastos van a depender de la zona que elijamos para vivir, tipo de vivienda, tipo de coche, etc., a modo de orientación vamos a dar algunos precios para que se pueda hacer un cálculo orientativo.

- Alquiler de vivienda: entre \$1200 y \$1500, dependiendo del sitio, zona y número de dormitorios. Al alquilar, suelen pedir un depósito, equivalente a la primera mensualidad. Este depósito se devuelve al marcharse el inquilino.
- Coche: alquiler, entre \$400 y \$500 semanales. Compra de segunda mano, entre \$6000 y \$10000.
- Coste de la vida: los gastos de alimentación, ropa, servicios, etc. son equiparables a los de cualquier ciudad media española.
- Muy importante: es fundamental que antes de alquilar la vivienda se pida información sobre cuál o cuáles son las zonas más aconsejables para vivir en esa ciudad. Algunos colegios están ubicados en zonas deprimidas donde no es aconsejable alquilar, aunque la vivienda sea más barata o esté cerca del colegio. La seguridad de la zona donde se va a vivir es un aspecto muy importante y hay que tener en cuenta que, en Indiana, una vez que se ha firmado un contrato de arrendamiento, resulta difícil rescindirlo. Se aconseja que antes de alquilar se vean al menos dos o tres apartamentos. Si se viene con hijos pueden servir como orientación diferentes páginas web que valoran la calidad de los centros educativos según diferentes parámetros. Téngase en cuenta que para la matrícula en un determinado centro público es indispensable vivir en la zona de referencia de dicho centro.

Los apartamentos se pueden alquilar con o sin muebles, pero es preferible alquilarlos sin muebles porque son más baratos y porque no es difícil conseguir donaciones de muebles y demás enseres. Sin embargo, por si ese no es el caso, habrá que contar con ese gasto en un primer momento, aunque sean de segunda mano (*Goodwill* es un buen sitio) y alquilar posiblemente una furgoneta para llevarlos al apartamento.

Algunas cadenas como Ikea, Target o Walmart venden muebles a precios asequibles que necesitan montaje. Amazon también dispone de este servicio.



8. Bancos

Para abrir una cuenta, algunos bancos exigen tener residencia en el estado o en las cercanías de la sucursal donde se quiere abrir, mientras que otros son mucho menos exigentes en este aspecto. Piden siempre el número de Seguridad Social, pero muchos aceptan hacer la apertura antes de que se reciba. Es necesario presentar el pasaporte.

Conviene escoger una entidad que tenga una buena red de oficinas y cajeros automáticos (sacar dinero en cajeros de otros bancos sale muy caro). Lo mejor es pedir consejo a los contactos del lugar, porque no hay ningún banco que esté bien implantado en todo el estado. Puede ser buena alternativa una *Teachers Credit Union*, especialmente cuando aún se carece de historial de crédito en el país o *Chase Bank*.

9. Transporte público

El transporte público, en general, en Indiana es un servicio muy **limitado e irregular**, prácticamente **inexistente**.

- **Autobuses:** Hay autobuses urbanos en las ciudades grandes, pero es un servicio poco frecuente, con recorridos y horarios muy limitados. Hay también una línea de autobuses "The Greyhound" o "Flixbus" que permiten desplazarse a cualquier parte del país a precios bastante asequibles pero que no es aconsejable debido a sus horarios, al tiempo que se invierte en los desplazamientos y al nivel de seguridad.
- **Taxis:** En la mayoría de las ciudades suele haber un servicio de taxis bastante aceptable, pero con pocas paradas disponibles. Hay que llamar por teléfono y dependiendo del tamaño de la ciudad el servicio se puede conseguir con mayor o menor rapidez. En general, son bastante más caros que en España.
- Una alternativa de transporte más barata en muchas comunidades en Indiana es el servicio de Uber o Lyft que se utiliza por medio de una aplicación en el móvil personal.
- Debido a estas deficiencias en el transporte público es absolutamente imprescindible tener **coche propio para poder vivir y trabajar en cualquier parte de Indiana**. Las ciudades, aunque no tengan muchos habitantes son muy extensas y los desplazamientos suelen ser bastante largos.

10. Vehículos

Es posible encontrar un coche de segunda mano a partir de 5.000-6.000 dólares, pero hay que ser cautos porque la mayoría carecen de garantía. A veces es mejor opción la compra a un particular, especialmente si se conoce al vendedor. Si no se es un experto, es bueno dejarse asesorar por un mecánico o por los contactos que se tengan en el lugar.

Estas tres webs pueden ser útiles a la hora de comprar coche.

Kelley Blue Book - Permite hacer comparativas de precios. Buena guía del mercado.

Edmunds – Mucha información de compra y venta de coches.

Carfax - Página ideal. Permite conocer el historial de cualquier coche usado.



Está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el recipiente esté sin abrir (ya sea lata o botella) o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber en lugares públicos (calles, parques, playas, etc.). La tolerancia con el alcohol es cero, y se aconseja utilizar taxis o transporte público si se va a un evento en el que se va a consumir. **Recibir un DUI (*Driving under the influence*) comportará la rescisión del visado, la pérdida de la certificación docente e incluso la imposibilidad de volver al país.**

Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un paso de cebra o no. Asimismo, está prohibido a los peatones cruzar la calle por lugares no señalizados (*jay-walking*), o ir en bicicleta por la acera, todo ello bajo pena de multa.

Es aconsejable hacerse socio de una entidad de ayuda al automovilista: ofrecen muchos servicios (incluso buscan los seguros más económicos) y atienden al conductor, no al vehículo, por lo que resultan de utilidad hasta cuando se usan coches alquilados. La más popular y ampliamente extendida es la [American Automobile Association](#).

11. Seguros de automóvil

Igual que en España, en Indiana es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra posibles daños ocasionados a terceros. Las compañías de seguros ofrecen gran variedad de pólizas a precios en los que influyen, entre otros factores, la condición del vehículo, el índice de siniestralidad de la zona de residencia y la distancia a cubrir diariamente hasta el lugar de trabajo.

La oferta de mercado de las compañías de seguros es muy amplia; sin embargo, no todas las aseguradoras con representación en Indiana tienen autorización legal plena. Para evitar problemas innecesarios, es mejor elegir una compañía estatal, o bien una nacional con representación y cobertura locales. Como medida general, antes de cerrar el contrato, exigir siempre al agente de seguros que os dé el nombre de la compañía, así como la dirección de sus oficinas y el teléfono de las mismas, para contactar con ellas y confirmar la veracidad de los datos y condiciones que figuran en la póliza ofrecida. En el caso de que no fuera posible establecer contacto con la compañía, se desaconseja la contratación de sus servicios.



Indianapolis Motor Speedway – Indy 500



12. Carné de conducir

Antes de la llegada a Indiana hay que sacarse el carné de conducir internacional. Este valdrá durante un año. De todas maneras, es recomendable sacarse pronto la *Indiana Driver's license* para así evitar posibles problemas y disponer del tan necesario *Photo ID*, documento de identificación con fotografía. Normalmente piden el número de Seguridad Social para sacar el carnet de conducir del estado, pero, en su defecto, se puede realizar el examen con el pasaporte, el I-94 y el DS-2019. El **admission number** o I-94 se obtiene una vez se haya llegado al país.

Para ello hay que acudir a la correspondiente oficina de la **Indiana Bureau of Motor Vehicles** donde también se puede obtener esa *Photo ID* sin permiso de conducir, si sólo se quiere una identificación para no llevar el pasaporte/carné español. Allí habrá que hacer en primer lugar la prueba teórica y de vista y más adelante el examen práctico. Asegurar el coche puede resultar más caro el primer año puesto que normalmente no se cuenta con un expediente de conducción en el país; el carné de conducir internacional no resuelve este problema. También os pueden pedir dos identificaciones con fotografía incluida (por ejemplo, pasaporte y carné de conducir español o internacional) y dos pruebas de dirección (por ejemplo, una carta del banco donde aparezca tu dirección postal en EE.UU. y tu nombre).

13. Ocio

Indiana tiene 34 parques estatales y nacionales, con un total de 4 millones de hectáreas, muchos de ellos con lagos y ríos donde se puede practicar todo tipo de deportes, como senderismo, equitación, acampadas, remo, vela, natación...

Entre los más conocidos están: Indiana Dunes State Park, Eagle Creek Park, Brown County State Park, Wolf Park, Harmony State Park y McCormick's Creek Park. Hay también bastantes lugares de interés histórico, como *The Parrish Pioneer Village* en Idaville, *The Conne Prairie* en Nobleville, *French Lick Villas* en Paoly, *New Harmony* en Evansville, los pueblos de las comunidades Amish y Memmonites... muchos e interesantes museos, etc.

Los aficionados a la música, opera, teatro... encontrarán en Indiana el lugar ideal por la gran calidad y cantidad de actividades musicales, teatrales y artísticas que hay a lo largo de todo el año en las principales ciudades. Los deportes son el pasatiempo favorito de los hoosiers. El más popular es el football americano. Los Colts son un equipo puntero de la NFL. El baloncesto también tiene muchos seguidores, los Indiana Pacers son el equipo local de la NBA y el Indiana Fever juega en la WNBA, liga de baloncesto femenina. Pero Indiana es conocida en todo mundo por su famosa carrera automovilística **Indy 500**. Su circuito, el speedway, es el recinto deportivo con mayor capacidad de espectadores del mundo.

Indianápolis cuenta también con una orquesta sinfónica de primer nivel: la **Indianapolis Symphony Orchestra**.

Hay que resaltar como una parte importante de la cultura de esta parte del país el que muchas actividades de tiempo libre se organizan por o en las distintas iglesias, no son actividades religiosas sino sociales, pero en las que se debe participar de vez en cuando si se quiere conocer la cultura del estado e integrarse con su gente. Estos y otros temas específicos de la vida y costumbres de esta parte del país se tratarán con más detalle en el curso de acogida en Indianápolis.



V. Comprobaciones (*checklists*)

COMPROBACIONES FINALES ANTES DE VIAJAR A EEUU

- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **160 \$** > Tasa SEVIS **220 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud online del “*Credential evaluation report*” de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad con sus respectivas traducciones al inglés: alrededor de **205 \$**.
- ✓ Disponer de un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente, así como de copias de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificados de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.
- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Solicitar cartas de recomendación de centros en España en los que se haya trabajado.
- ✓ Llevar Hoja de servicios o certificación de experiencia docente actualizada.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir.
- ✓ Es recomendable traerse Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre escuelas para hijos y sus trámites de matrícula.
- ✓ RECOMENDABLE: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario hacer poder notarial en España a persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero (Se estiman entre 10.000 y 12.000 USD como gastos de incorporación), preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU. Familiarizarse con procedimiento para transferencias. Traer suficiente dinero en efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana).
- ✓ Informarse ante distrito/escuela y en su caso concertar alojamiento para los primeros días. Informarse sobre alojamiento con PPVV veteranos.
- ✓ Adquirir billete **una vez que se reciba el visado, no antes**. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte.
- ✓ No funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito, así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.



- ✓ Funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
- ✓ Leer toda la información en las guías general y estatal, así como el resto de información de utilidad.
- ✓ **MUY RECOMENDABLE:** hacer el curso de orientación para nuevo profesorado visitante en línea o en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web **MEFPD**.

COMPROBACIONES INICIALES UNA VEZ EN EE. UU.

TRÁMITES INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de llegada al *Responsible Officer* de visados con CC al asesor adjuntando foto páginas del pasaporte con visado y sellos de aduana para que se pueda dar de alta en base de datos SEVIS del gobierno federal.
- ✓ Tramitar licencia docente. Seguir instrucciones del *Responsible Officer*.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J-1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *offer letter* original e I94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources /Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar número de móvil EEUU (recomendable comprar tarjeta y traerse móvil libre de España)
- ✓ Abrir cuenta bancaria. Antes de abrir la cuenta preguntar al banco si dispone de código Swift por si se necesita hacer alguna transferencia desde España. Conviene preguntar al banco qué documentación necesitan para abrir la cuenta.
- ✓ Búsqueda de vivienda (craigslist, zillow, agencias, otros PPVV). PPVV con hijos suelen buscar primero escuela y luego vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda coche (dealers, particulares, Craigslist, concesionarios).
- ✓ Seguro de coche.
- ✓ Asegurarnos de que el buzón de nuestra nueva vivienda recibirá correspondencia a nuestro nombre, bien la administración de los apartamentos o bien ante la oficina de correos más próxima.

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Seguro médico distrito.
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Chicago.
- ✓ Carné de conducir del Estado en BMV.
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional).
- ✓ Completar formulario en línea de datos para la Consejería de Educación en EEUU.
- ✓ Informar al RO y asesor de nuestro domicilio.



